

ASUNTO: ADICIÓN DE CONTRATO

FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2014

En cumplimiento de los deberes de divulgación de información relevante, se informa que se celebró la adición número uno (1) del contrato No. 4600053543 entre la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN y la UNIÓN TEMPORAL PARCHEO PUNTUAL MC, integrada por CONSTRUCCIONES EL CÓNDROR S.A., con una participación del 55% y MINCIVIL S.A. con una participación del 45%, cuyo objeto es “OBRAS DE PARCHEO PUNTUAL EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD”, luego de ser adjudicado el día 24 de enero de 2014 en desarrollo del proceso de contratación LP-46 de 2013 (LP-70005131 de 2013).

Dicho contrato se amplía en UNO PUNTO CINCO (1.5) MESES y se adiciona en TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS (\$3.495.708.170).

En consecuencia de lo anterior el valor total del contrato es de ONCE MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$11.514.129.095) y la duración total será de NUEVE PUNTO CINCO (9.5) MESES.

